

7

259

Postura Fiscal

POSTURA FISCAL

La postura de política fiscal aplicada en 2015 tuvo como propósito mantener finanzas públicas sanas y superavitarias, que permitieran mostrar un equilibrio fiscal y presupuestario en la Entidad, para ello se procuró obtener el mayor monto de recursos provenientes de las diferentes fuentes de ingresos y asignarlos en forma racional, honesta y transparente hacia los sectores prioritarios, mediante acciones y programas que favorecen el desarrollo y bienestar de la sociedad al proporcionar más y mejores servicios a los ciudadanos y elevar la productividad y competitividad del Estado.

Partiendo del desempeño económico mundial y nacional, así como de los pronósticos que las autoridades hacendarias y monetarias hicieron para la economía mexicana, en 2015 el Gobierno del Estado presentó un análisis del entorno local, a través del cual se sustentaron y orientaron las finanzas públicas al financiamiento de programas y proyectos de inversión que inciden en el ámbito económico y de estabilidad social de la Entidad.

Con el objeto de incrementar los ingresos presupuestarios del Estado, se fortalecieron los sistemas de vigilancia de obligaciones y procesos de fiscalización, mediante una mayor presencia fiscal, el control de la cartera de créditos y la aplicación del procedimiento del cobro coactivo; se modernizaron los sistemas y procesos de recaudación para contar con un mayor número de formas y medios de pago que faciliten el cumplimiento de obligaciones fiscales, además se implementó un programa permanente de orientación y asistencia a los contribuyentes para atender a todas las regiones del Estado.

Asimismo, se implementaron políticas para privilegiar el gasto de capital, en especial el rubro de inversión en infraestructura; impulsar la expansión económica estatal y el fortalecimiento de la industria y los servicios en función de las ventajas competitivas del Estado, así como para generar condiciones sociales más justas para la ciudadanía, convirtiéndolas en un factor determinante para detonar el desarrollo social y económico mediante la ejecución de obras de infraestructura y servicios que mejoren las condiciones de productividad y eficiencia de la economía estatal.

Con un enfoque de eficiencia, eficacia y calidad en el uso de los recursos públicos y como una medida ante el panorama de bajos ingresos estatales, el gasto se destinó a financiar los niveles básicos de operación de los ejecutores del gasto y al cumplimiento de sus programas y funciones sustantivas.

En este contexto, y para conformar una visión general de la postura fiscal en la que se encuentran inmersas las finanzas públicas, se describe la relación que existe entre los ingresos y los gastos del Gobierno del Estado y sus efectos en lo que se denomina Balance Presupuestario, así como en lo concerniente al Balance Primario y el nivel de Endeudamiento alcanzado durante el ejercicio fiscal 2015.

En 2015 los ingresos presupuestarios estimados ascendieron a 67 mil 689 millones 256 mil pesos, en tanto que los egresos presupuestarios estimados alcanzaron la cifra de 67 mil 607 millones 602 mil pesos, de cuya relación se deriva un Balance Presupuestario estimado Superavitario de 81 millones 654 mil pesos.

INGRESOS Y EGRESOS PRESUPUESTARIOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	RECAUDADO / PAGADO
I.- Ingresos Presupuestarios (I=1+2)	67 689 255.7	84 600 371.5	84 600 371.5
1. Ingresos del Gobierno de la Entidad Federativa	67 689 255.7	84 600 371.5	84 600 371.5
2. Ingresos del Sector Paraestatal	-	-	-
II.- Egresos Presupuestarios (II=3+4)	67 607 602.2	83 904 129.4	83 185 636.8
3. Egresos del Gobierno de la Entidad Federativa	67 607 602.2	83 904 129.4	83 185 636.8
4. Egresos del Sector Paraestatal	-	-	-
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit) (III=I-II)	81 653.5	696 242.1	1 414 734.7

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Comparando las cifras de los montos estimados con los devengados por concepto de ingresos, los últimos son superiores en 16 mil 911 millones 116 mil pesos (25.0 por ciento), en tanto que los egresos devengados resultan ser mayores a los estimados en 16 mil 296 millones 527 mil pesos (24.1 por ciento), lo cual indica que el Gobierno del Estado dispuso de mayores recursos durante el transcurso del ejercicio fiscal.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente, se considera que la relación entre los ingresos y gastos se mantuvo en una situación de equilibrio en la que se contó con mayores disponibilidades financieras, provenientes principalmente de los apoyos otorgados por el gobierno federal a través de la firma de convenios, participaciones y aportaciones, lo cual permitió realizar un mayor número de programas y acciones sin contravenir el control presupuestal del ingreso y el gasto, logrando incluso un Balance Presupuestario positivo.

Al restarle a los ingresos presupuestarios los egresos presupuestarios se obtiene el Balance Presupuestario, que fue estimado en 81 millones 654 mil pesos y en cifras devengadas alcanzó un monto de 696 millones 242 mil pesos, cifra 614 millones 589 mil pesos superior a la estimada y equivalente a más de 7 veces el valor del Balance Presupuestario estimado.

BALANCE PRIMARIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
III.- Balance Presupuestario (Superávit o Déficit)	81 653.5	696 242.1	1 414 734.7
IV.- Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda	441 398.8	324 146.9	324 146.9
V.- Balance Primario (Superávit o Déficit) (V=III-IV)	(359 745.3)	372 095.2	1 090 587.8

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

Si relacionamos las cifras del Balance Presupuestario con las del pago de Intereses, Comisiones y Gasto de la Deuda se obtiene el Balance Primario, el cual mide el esfuerzo realizado en el ejercicio fiscal referido para mantener el equilibrio fiscal, ya que las erogaciones por pago de intereses están determinadas por el monto de deuda acumulado en ejercicios fiscales anteriores, observándose que en el caso de su monto estimado resultó ser deficitario por 359 millones 745 mil pesos, pero superavitario en su monto devengado al alcanzar la cifra de 372 millones 95 mil pesos.

DESENDEUDAMIENTO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

(MILES DE PESOS)

CONCEPTO	ESTIMADO	DEVENGADO	PAGADO
A. Financiamiento	-	-	-
B. Amortización de la Deuda	81 653.5	81 653.5	81 653.5
C. Endeudamiento o desendeudamiento (C=A-B)	(81 653.5)	(81 653.5)	(81 653.5)

FUENTE: Secretaría de Finanzas y Administración

En lo que se refiere al tema de la deuda pública se puede mencionar que durante el presente ejercicio fiscal no se contrató ningún crédito y por concepto de Amortización de la Deuda se realizaron erogaciones por 81 millones 654 mil pesos, importe que constituye un desendeudamiento neto en las finanzas públicas, logrando así una postura fiscal altamente satisfactoria.

